



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

122**SAN FERNANDO DE HENARES**

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ha sido solicitada la instalación de:

Expediente: CAL 14 018.

Asunto: taller de reparación de vehículos industriales.

Titular: don George Trusca.

Situación: avenida de Castilla, número 28, nave 13.

Lo que se hace saber a fin de que, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de edictos del Ayuntamiento, puedan formular las alegaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 7 de abril de 2014.—El concejal de Urbanismo e Industria, Alberto López Cabrera.

(02/2.706/14)

